

# RED

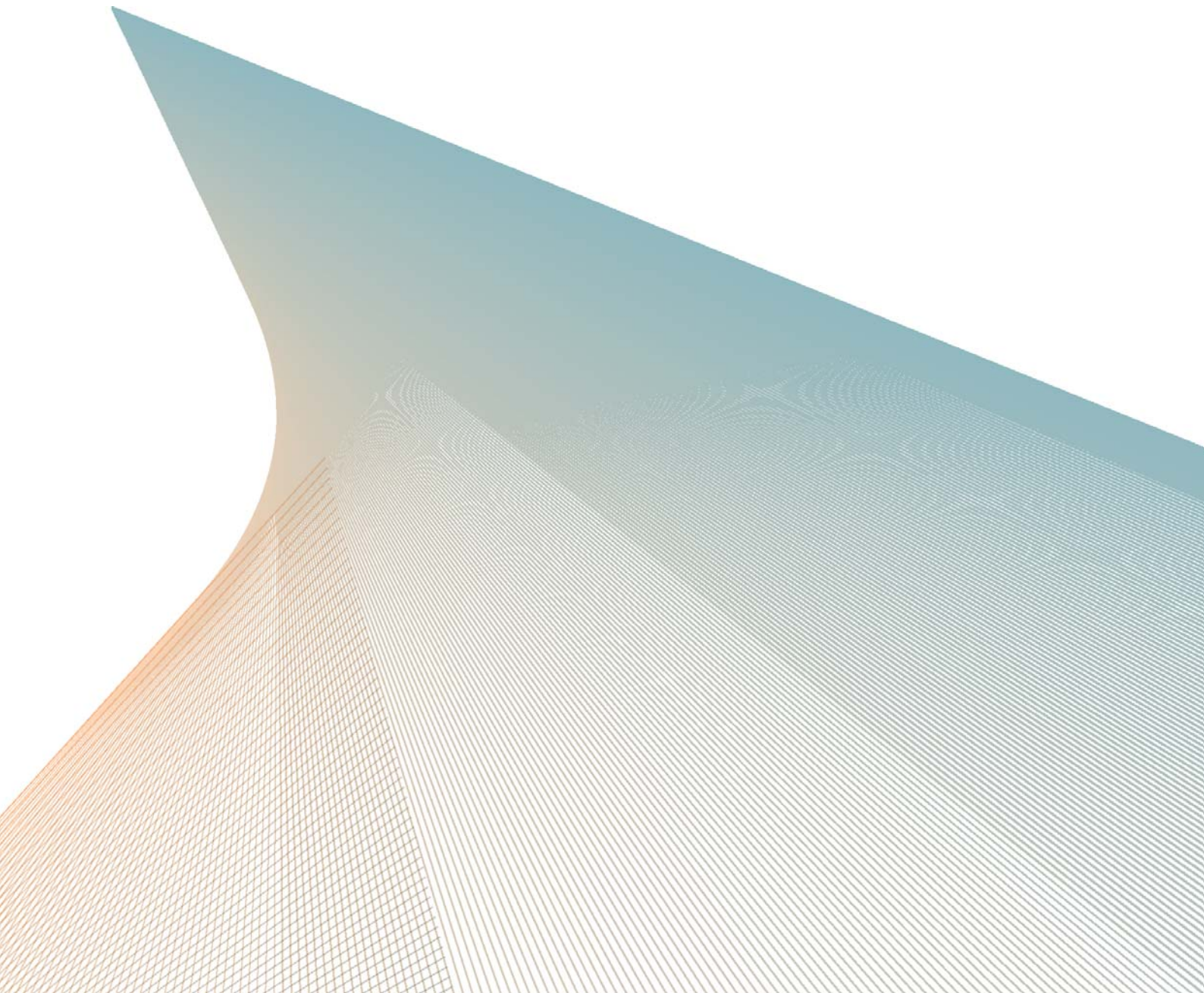
# EMPLEA

Servicios de Empleo para Personas Sordas

*Trabajamos por ti, para ti, contigo*

RED EMPLEA, RED ESTATAL DE EMPLEO DE LA CNSE





# RED EMPLEA

Desde el año 1997 la Red Estatal de Empleo de la CNSE ha insertado laboralmente a 14.000 personas sordas. Ha establecido 71.000 contactos con empresas, sindicatos e Instituciones públicas.

## Servicios GRATUITOS para personas sordas y empresas

### COLABORACIÓN CON EMPRESAS PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE NUESTRO COLECTIVO

CNSE y su Red Estatal de Empleo colaboran con las empresas para favorecer y fomentar la inserción laboral de las personas sordas:

1. Ofrecemos apoyo y asesoramiento gratuito para aumentar la incorporación de trabajadoras y trabajadores sordos en sus plantillas.
2. Apostamos por la firma de convenios de colaboración con entidades públicas y privada, ya sean acuerdos de colaboración a nivel estatal desde la CNSE, como acuerdos autonómicos a través de nuestras federaciones territoriales.

### ¿QUÉ PUEDE APORTARTE CONTRATAR A PERSONAS SORDAS? SI CONTRATAS A PERSONAS SORDAS ESTARÁS...

- Sumándote a nuestra apuesta por la plena igualdad de oportunidades.
- Conociendo a este colectivo. Contratar a una persona sorda es contratar a una persona con capacidades diversas. No olvides su profesionalidad y dedicación.
- Contribuyendo con nosotros en la inclusión laboral del colectivo sordo.
- Cumpliendo con la Responsabilidad Social Corporativa a partir del conocimiento de las personas sordas y sus demandas.
- Reportando a tu empresa bonificaciones a la cuota de la Seguridad Social, beneficios fiscales y subvenciones, también para la adaptación de los centros y puestos de trabajo.

### Y ¿por qué contratar a una persona sorda?

Entre sus muchas y diversas capacidades, las personas sordas destacan en su desempeño laboral por...

- Mayor capacidad de concentración en el trabajo.
- Mayor memoria visual.
- Destreza visual y alta capacidad de observación.
- Excelente habilidad manual y manipulativa.
- Perfiles formativos y laborales diversos.
- Mayor motivación y dedicación, tanto en sus procesos de formación como en el puesto de trabajo. Las dificultades en el acceso al empleo con las que se encuentran, hacen que la persona sorda valore más, y por tanto, ponga mayor dedicación en aprender y ejercer.



## ¡CONOCELAS!

### ¿Qué es una persona sorda?

Una persona sorda es exactamente igual a cualquier otra persona, con la salvedad de no oír. La única diferencia y principal característica de una persona sorda es que su forma de recibir la información es, fundamentalmente, a través del canal visual.

### ¿Qué NO es una persona sorda?

Una persona sorda NO es sordomuda. Sordomudo es un término peyorativo y, como tal, incorrecto que resulta molesto. Incluso, supone una falta de respeto para las personas sordas al ser recibido como un insulto y prejuicio hacia su persona. Además, la persona sorda puede comunicarse a través de la lengua de signos y también de la lengua oral (en su modalidad, escrita, hablada y cada cual en función de sus habilidades).

### Personas sordas, personas diversas...

El colectivo de personas sordas es muy diverso. En esta variedad influyen factores relacionados tanto con el tipo de sordera (momento de aparición, lugar de la lesión, grado de pérdida auditiva), con las formas de comunicación utilizadas (lengua de signos y/o lengua oral), con diversas características individuales (edad, procedencia, uso o no de ayudas técnicas a la audición, etc.) como con el contexto familiar, educativo y social.

### Pero, ¿qué tienen en común?

Todas las personas sordas, con indiferencia de su tipo o grado de sordera, su situación individual, y sean o no usuarias de la lengua de signos, tienen en común las barreras de comunicación que se encuentran en su vida cotidiana, y por ende, en el mundo laboral.

## COMUNÍCATE SIN MIEDO. Pero, ¿CÓMO?

- Tocar levemente el hombro (o pierna si está sentado/a) para captar su atención
- No gritar
- Mantener la tranquilidad
- Hablar con un ritmo medio
- Vocalizar correctamente (evitar muecas y exagerada vocalización)
- Utilizar frases cortas (estructuras sencillas y concretas)
- Mirar a los ojos y permanencia del contacto visual
- No obstaculizar la zona de la boca
- Garantizar o facilitar la lectura labial (no girar la cabeza, ni agacharse o voltearse...)
- Gesticular sin exagerar (gestos básicos de uso generalizado)
- Apoyarse en la escritura
- Encender y apagar la luz al entrar a una sala para captar la atención de la persona sorda a la que se quiere dirigir/comunicar
- Aprender lengua de signos.

## **¿QUÉ ES LA RED EMPLEA?**

La Red Emplea, nacida en el año 1997 con el principal cometido de dar soluciones eficaces a la situación de desempleo en que se encontraban un gran número de personas sordas, es la encargada de gestionar y coordinar la línea de mejora de la formación y de la empleabilidad de las personas sordas que CNSE recoge bajo su Plan Estratégico de Actuación.

### **Nos centramos en...**

- Ofrecer asesoramiento y apoyo a las empresas en la contratación de personal con sordera (proceso de selección y reclutamiento, inserción laboral, adaptaciones al puesto de trabajo...).
- Ofrecer una red de servicios de orientación e intermediación laboral para personas sordas distribuida territorialmente.
- Identificar las necesidades específicas y coordinar las iniciativas en materia de formación y empleo.
- Fomentar la formación como instrumento de acceso al empleo de las personas sordas.
- Promover el derecho al empleo de las personas sordas.
- Defender los derechos laborales de las personas sordas.
- Fomentar el autoempleo entre las personas sordas.

**Desde hace 18 años venimos trabajando por la empleabilidad de las personas sordas...**

**Gracias a nuestro trabajo en red hemos superado las 85.000 acciones de orientación para el empleo y más de 12.000 personas sordas han podido acceder a una formación sin barreras de comunicación.**

### **CONTAMOS CON EQUIPOS DE EMPLEO MULTIDISCIPLINARES CON AMPLIA EXPERIENCIA Y GRAN CAPACITACIÓN PROFESIONAL:**

- Técnicos/as de Empleo
- Orientadores/as Laborales
- Gestores/as de Empleo
- Intérpretes de Lengua de Signos (ILS)
- Educadores/as y Formadores



**LA RED DE EMPLEO SE ENCUENTRA REPARTIDA POR TODO EL TERRITORIO ESTATAL A TRAVÉS DE NUESTRAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS:**

<b>NOMBRE DE LA FEDERACIÓN</b>	<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA</b>
<b>ASOME</b>	<b>Ciudad Autónoma de Melilla</b>
<b>ASORNA</b>	<b>Comunidad Foral de Navarra</b>
<b>A.S.R.</b>	<b>La Rioja</b>
<b>ASZA</b>	<b>Aragón</b>
<b>EUSKAL GORRAK</b>	<b>País Vasco</b>
<b>FAAS</b>	<b>Andalucía</b>
<b>FAPSCL</b>	<b>Castilla y León</b>
<b>FASICAN</b>	<b>Canarias</b>
<b>FAXPG</b>	<b>Galicia</b>
<b>FESCAN</b>	<b>Cantabria</b>
<b>FESOCA</b>	<b>Cataluña</b>
<b>FESOPRAS</b>	<b>Principado de Asturias</b>
<b>FESORCAM</b>	<b>Comunidad Autónoma de Madrid</b>
<b>FESORD CV</b>	<b>Comunidad Valenciana</b>
<b>FESORMANCHA</b>	<b>Castilla La Mancha</b>
<b>FESORMU</b>	<b>Murcia</b>
<b>FEXAS</b>	<b>Extremadura</b>
<b>FSIB</b>	<b>Baleares</b>

**Acceso a las Webs de las Federaciones a través del Código QR**



## ¿QUÉ ES LA CNSE?

La CNSE, Confederación Estatal de Personas Sordas, es una ONG de acción social, sin ánimo de lucro y de ámbito estatal que fue fundada en 1936. Desde su creación, la CNSE ha desarrollado una labor de reivindicación e incidencia política para lograr la plena ciudadanía de las personas sordas, así como del desarrollo de programas de atención y prestación de servicios a través de sus 17 federaciones autonómicas además de la Asociación de Personas Sordas de la Ciudad Autónoma de Melilla, y más de 118 asociaciones provinciales de personas sordas.

La misión de CNSE es defender y reivindicar los derechos de todas las personas sordas, con el valor añadido de la lengua de signos, empoderándolas y capacitándolas, así como fortaleciendo su movimiento asociativo y promoviendo cambios sociales que garanticen una inclusión efectiva.



**EDITA:**



**FINANCIA:**



Confederación Estatal de Personas Sordas  
C/Montesa 38, c/v, Pasaje Martí  
28006 Madrid  
Teléfono: 91 356 58 32  
Fax: 91 355 43 56  
[cnse@cnse.es](mailto:cnse@cnse.es)  
[empleo@cnse.es](mailto:empleo@cnse.es)  
[www.cnse.es](http://www.cnse.es)